

Guía de Admisión Escolar 2026-2027

Comunitat Valenciana. Instrucciones clave, calendarios y criterios para Educación Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato.

Inicio del
recorrido

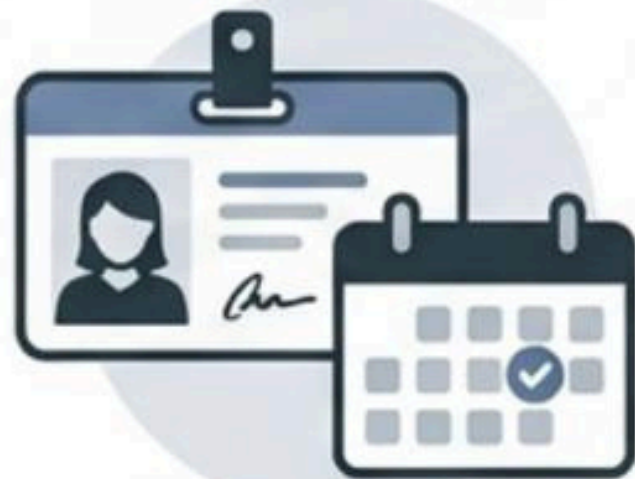


El Ecosistema de Admisión en un Vistazo



La puerta de entrada a la Secretaría Digital

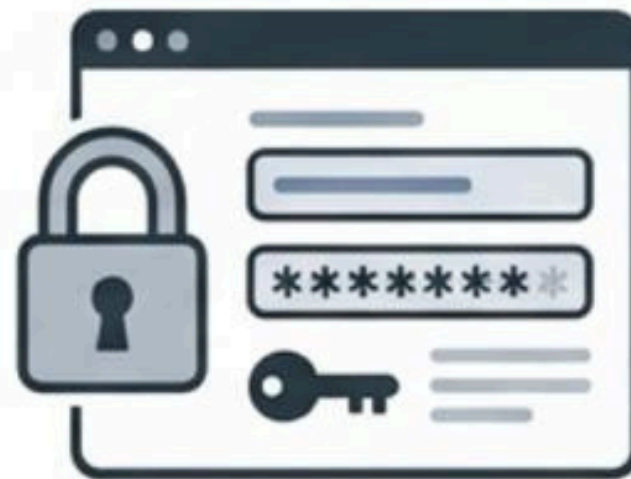
1



Identificación

Uso de DNI/NIE/Certificado Europeo + Fecha de Nacimiento + Nº de Soporte.
(Alternativas: Certificado Digital, Cl@ve o eDNI).

2



Clave de Acceso

El sistema genera un Identificador y Contraseña únicos. Esta clave es vital para todas las solicitudes y consultas posteriores.

3



Formulario Único

Una sola solicitud por alumno/a. Permite listar hasta 20 centros ordenados por preferencia (10 en Bachillerato).



¿Sin acceso digital? Todos los centros sostenidos con fondos públicos actúan como puntos de atención presencial para generar su clave.

El ciclo de vida de una solicitud de admisión

1. Publicación de Vacantes

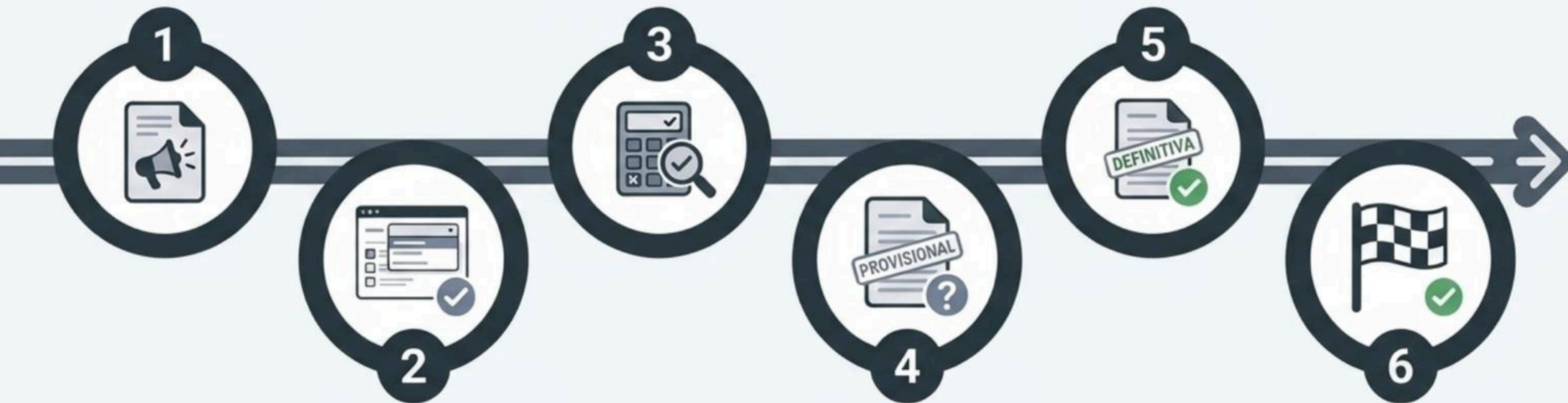
Se anuncian las plazas iniciales disponibles por centro.

3. Validación y Baremación

El centro elegido como 1ª opción calcula los puntos.

5. Resolución Definitiva

Ajustes finales y publicación de resultados definitivos.



2. Presentación de Solicitudes

Rellenado telemático del formulario y Declaración Responsable.

4. Resultados Provisionales

Publicación de listas. Se abre el periodo de reclamaciones.

6. Matrícula

Entrega física de documentos acreditativos para formalizar la plaza.

Matriz de puntuación: Situación Familiar y Domicilio



Hermanos/as matriculados en el centro
(puntos por cada uno).
¡Puntuación máxima!



Hermanos/as solicitando plaza juntos por primera vez o por cambio de localidad.



Domicilio familiar o laboral dentro del área de influencia
(5 puntos si es en área limítrofe).



Padre, madre o tutores trabajando en activo en el centro docente solicitado.



Renta per cápita de la unidad familiar
(escalonado según el IPREM).

Matriz de puntuación: Circunstancias Específicas



7 Puntos

Condición de persona destinataria de la Renta Valenciana de Inclusión (RVI).



7 / 5 Puntos

Familia Numerosa o Monoparental (7 pts Especial / 5 pts General).



7 / 4 Puntos

Discapacidad del alumno/a (7 pts si $\geq 65\%$ / 4 pts si 33-64%). *Nota: 5 / 3 pts si la discapacidad es de padres/hermanos.*



2 Puntos

Deportista de élite/alto rendimiento, o simultaneidad con enseñanzas de Música/Danza.



1 Punto

Parto múltiple (por cada hermano) o Circunstancia Específica validada por el centro.

¡Atención Bachillerato! Para acceder a Bachillerato, se suma a la puntuación la nota media del expediente académico de la ESO.

La confirmación de plaza (Centros Adscritos)

Para alumnos que cambian de etapa (Infantil a Primaria, Primaria a ESO) dentro de una misma red de centros adscritos.

✓ Camino 1: Confirmar (9 - 23 Marzo)

Se realiza vía 'Otros Trámites' en la Secretaría Digital. Garantiza la plaza en el centro de destino.



¡Atención a la Duplicidad!

Confirmar la plaza adscrita y además presentar solicitud en el proceso general se considerará duplicidad y anulará la solicitud general. **Solo se puede elegir un camino.**

↩ Camino 2: Renunciar y Participar

No confirmar permite buscar plaza en cualquier otro centro compitiendo por baremo general.

Calendario Fase Ordinaria: Infantil y Primaria



7 May Publicación inicial de vacantes.



7 May - 18 May Presentación de solicitudes.



4 Jun Resultados Provisionales. (Reclamaciones abiertas hasta el 8 Jun).



18 Jun Resultados Definitivos.



18 Jun - 29 Jun Formalización de Matrícula Telemática.
(Matrícula presencial disponible del 18 Jun al 2 Jul).



El proceso principal de fase ordinaria termina a finales de junio.


Calendario Fase Ordinaria: ESO y Bachillerato


ESO

21 May -
1 Jun
(10:59 h)

Publicación de
vacantes
y Presentación
de solicitudes.





15 Jun: 
Resultados
Provisionales

2 Jul: 
Resultados
Definitivos

2-7 Jul: 
Matrícula
telemática.

Bachillerato

1 Jul: 
Resultados
Provisionales

9 Jul: 
Resultados
Definitivos

9-14 Jul: 
Matrícula
telemática.



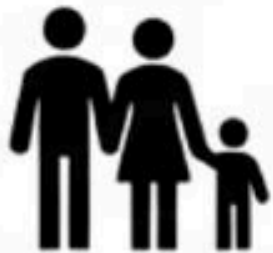
¡Atención!: Acreditación del Requisito Académico (15 al 29 de junio).
Sin la nota y acreditación académica, el alumno quedará excluido de las listas definitivas.

La Fase Extraordinaria: El segundo turno (Julio)

A quién aplica



- Alumnos sin plaza asignada en la fase ordinaria.



- Familias recién llegadas al municipio con necesidad sobrevenida.



- Solicitantes excluidos en mayo por errores de duplicidad.

Cómo funciona



Regla de Oro: Se requiere presentar una **NUEVA solicitud** y una **NUEVA declaración responsable**.
(Máximo 6 opciones de centros).



Infantil/Primaria:
13 al 16 de Julio.



ESO:
17 al 20 de Julio.



Bachillerato:
23 al 27 de Julio.

Libertad Educativa: Elección de Lengua Base

En las zonas de predominio lingüístico, las familias determinan la lengua base al inicio de la escolarización (Infantil).

Selección de Centros por Preferencia

1 Opción 1: CEIP Blasco Ibáñez (Lengua: Valenciano)

2 Opción 2: CEIP Blasco Ibáñez (Lengua: Castellano)

El mecanismo:

Para optar a las dos modalidades lingüísticas en el mismo colegio, la familia debe introducir el centro **DOS VECES** en el formulario de solicitud.

La administración adaptará la oferta si existe demanda suficiente para constituir una unidad en la lengua elegida.

Las Excepciones: Educación Especial (CEE y UECO)



Procedimiento estrictamente NO telemático.

El acceso a Centros de Educación Especial (CEE) y Unidades Específicas en Centros Ordinarios (UECO) se realiza **fuera de la plataforma web**.

Documentación Requerida

Se debe cumplimentar físicamente en papel el **Anexo XI** (para CEE) o el **Anexo XII** (para UECO).

Calendario y Gestión

Los anexos se presentan físicamente **del 7 al 18 de mayo**. El proceso es gestionado directamente por la comisión sectorial de la dirección territorial correspondiente, no por el algoritmo general.

Listas de espera y plazas sobrevenidas

Reasignación Automática

Tras el cierre oficial, las plazas no formalizadas (renuncias o bajas) se ofrecen automáticamente a los alumnos en lista de espera, respetando el orden exacto de baremación.



Matrícula Presencial (Listas de Espera)

Existen fechas específicas para que la lista de espera reclame estas vacantes en el centro (Ej. 3-9 Julio en Infantil/Primaria, 9-15 Julio en ESO).



Fase Continua (Septiembre en adelante)

Una vez iniciado el curso escolar, cualquier necesidad urgente o de nueva llegada se tramita fuera de la plataforma web, solicitándolo directamente ante la Comisión Municipal de Escolarización.

Declaración Responsable y Comprobación



Fase de Solicitud (Mayo/Julio)

Alta confianza. No hay que adjuntar PDFs ni entregar papeles. Se marca una casilla de "**Declaración Responsable**" jurando que los datos familiares, de renta y domicilio son ciertos.

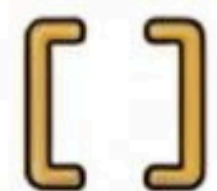


Fase de Matrícula (Junio/Julio)

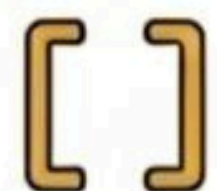
Verificación total. Aquí se debe aportar **FÍSICAMENTE toda la documentación oficial y original** que demuestre los puntos reclamados durante la solicitud.

ATENCIÓN: La falsedad en los datos o la incapacidad de demostrarlos con documentos conlleva la pérdida de los puntos o la anulación total de la solicitud (resultando en escolarización de oficio donde queden vacantes).

Su plan de vuelo: Checklist para Familias



1. Identificación: Verifique que su Certificado Digital, Cl@ve o DNI físico (para extraer el N° de soporte) está vigente hoy.



2. Áreas de Influencia: Consulte el mapa de su localidad el 14 de abril para saber qué colegios le otorgan los 10 puntos de proximidad.



3. Adscripciones (Marzo): Si pasa a Primaria o ESO dentro de su mismo colegio o instituto adscrito, confirme su plaza del **9 al 23 de marzo**.



4. Preparar Papeles: Reúna con calma los certificados oficiales (renta, familia numerosa, discapacidad) que necesitará presentar físicamente en julio para la matrícula.



5. Bloquear Agendas: Marque las fechas críticas de Mayo en su calendario personal. Las ventanas de solicitud telemática duran apenas dos semanas. **¡No se quede fuera!**

